

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 114-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con veintiséis Minutos del día jueves 02 de setiembre del 2021 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia solicita alterar el orden del día, para proceder con las juramentaciones antes de atender la audiencia, ya que por tiempo es mejor atenderlos de primero.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer el artículo de juramentaciones antes de la audiencia.

JURAMENTACIONES

1. Juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno Alfredo González Flores

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| • LIBIA DEL CARMEN DELGADO BENAVIDES | CÉDULA 1-1120-0253 |
| • MARIO ALBERTO ESQUIVEL FERNÁNDEZ | CÉDULA 4-0122-0321 |
| • FLOR MARÍA SALAS MONTERO | CÉDULA 4-0103-0346 |
| • BERENICE CERDAS RAMÍREZ | CÉDULA 4-0110-0009 |
| • HENRY VÍQUEZ HERRERA | CÉDULA 4-0116-0570 |

**** LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LIBIA DEL CARMEN DELGADO BENAVIDES CÉDULA 1-1120-0253, MARIO ALBERTO ESQUIVEL FERNÁNDEZ CÉDULA 4-0122-0321, FLOR MARÍA SALAS MONTERO CÉDULA 4-0103-0346, BERENICE CERDAS RAMÍREZ CÉDULA 4-0110-0009 Y HENRY VÍQUEZ HERRERA CÉDULA 4-0116-0570 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

2. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco de Asís

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| • JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ MEZA | CÉDULA 8-0074-0750 |
| • ALEXANDRA ARIAS AGUILAR | CÉDULA 4-0119-0347 |
| • RANDALL VILLALOBOS JIMÉNEZ | CÉDULA 1-0857-0439 |
| • MARIBEL SÁNCHEZ FLORES | CÉDULA 1-0654-0988 |
| • JESSICA JOHANNA ÁVILA FLORES | CÉDULA 4-0178-0632 |

**** LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ MEZA CÉDULA 8-0074-0750, ALEXANDRA ARIAS AGUILAR CÉDULA 4-0119-0347, RANDALL VILLALOBOS JIMÉNEZ CÉDULA 1-0857-0439, MARIBEL SÁNCHEZ FLORES CÉDULA 1-0654-0988 Y JESSICA JOHANNA ÁVILA FLORES CÉDULA 4-0178-0632, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

3. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| • KAREN CAMPOS MÉNDEZ | CÉDULA 4-0172-0525 |
| • RICARDO UGALDE CORTÉS | CÉDULA 4-0203-0885 |
| • PAULA GUERRA VALERIO | CÉDULA 4-0190-0598 |
| • LUIS MARIANO ALFARO ARIAS | CÉDULA 4-0130-0134 |
| • JENNY SOTO JIMÉNEZ | CÉDULA 2-0388-0976 |

**** LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A KAREN CAMPOS MÉNDEZ CÉDULA 4-0172-0525, RICARDO UGALDE CORTÉS CÉDULA 4-0203-0885, PAULA GUERRA VALERIO CÉDULA 4-0190-0598, LUIS MARIANO ALFARO ARIAS CÉDULA 4-0130-0134 Y JENNY SOTO JIMÉNEZ CÉDULA 2-0388-0976 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CUBUJUQUÍ, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de audiencia para presentación de la propuesta del Marco Estratégico Institucional.

A fin de atender esta audiencia se encuentran presentes la Licda. Jacqueline Fernández - Planificadora Institucional y el Consultor Carlos Navarro.

La Licda. Jacqueline Fernández brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que la idea es presentar la propuesta de marco estratégico institucional y contar con la validación para tener bases y desarrollar las siguientes etapas. La idea es hacer un proceso participativo y la acompaña don Carlos Navarro quién es el consultor que va a exponer la presentación.

El señor Carlos Navarro da un saludo al Concejo Municipal y agradece este espacio para validar todo el esfuerzo que se está haciendo para concretar los planes de mediano y largo plazo.

Seguidamente procede a realizar la exposición, la cual se presenta de forma íntegra.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LARGO PLAZO 2023-2034, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO 2023-2028 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL TODOS CON ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

Presentación de Misión, Visión, Valor Público, Valores y Pilares Institucionales.

VISIÓN CANTONAL 2034

Al 2034 el cantón de Heredia será una ciudad inteligente y segura con un desarrollo socioeconómico y cultural, sostenible, sustentable y con infraestructura física y tecnológica de primer mundo.

Marco Estratégico Institucional: Misión, Visión y Valor Público

Marco Estratégico de la Municipalidad de Heredia

MISIÓN

Somos un Gobierno Local moderno, que ofrece servicios de calidad, con transparencia y participación, de manera integral, inclusiva y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del cantón de Heredia

VISIÓN

Ser un Gobierno Local modelo en la gestión pública, logrando que el cantón de Heredia sea una ciudad inteligente, segura, inclusiva, con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales, para la ciudadanía del cantón

VALOR PÚBLICO

La ciudadanía del cantón de Heredia recibirá servicios de calidad, inclusivos, con participación y transparencia.

Valores de la Municipalidad de Heredia



1

Pilares Municipalidad de Heredia



2

La regidora Margarita Murillo brinda un saludo a todos. Señala que tiene algunas preguntas. Quiere saber si hay un documento que respalda esta propuesta, sobre todo que amarre con toda la estructura, sea, con POA y los proyectos de organización. Lo importante es el engranaje que se vaya hacer. Consulta sobre cómo se hace ver la participación de ciudadanos, cuando participan los funcionarios, porque es dejar toda una estructura lista y si hay cambio de gobierno ya queda listo, porque entiende que ese es el objetivo, de ahí que quiere conocer el informe para ver todos estos detalles y quiere conocer todo el proceso.

La Presidencia señala que esto es parte de un documento grande que viene.

La síndica Nancy Córdoba consulta acerca de cómo se va hacer el engranaje del plan con todos los departamentos de la administración y lograr de esa forma un 100% de efectividad en los colaboradores de la administración.

La regidora Amalia Jara brinda un saludo a todos y señala que este proyecto es todo un plan estratégico de desarrollo local a nivel institucional y se proyecta hacia el 2028. Agrega que ha participado a nivel comunal en talleres de consulta que tienen que ver con estos ejes. Es importante tener a todos los actores del municipio, encabezados por los directores. De igual forma quiere saber ¿cómo van a integrar la parte de los ejes institucionales con los ejes cantonales?, ¿cuándo se equiparan dentro del municipio con lo cantonal?.

El regidor David León brinda un saludo a todos y señala que en primer orden de ideas quiere que se entiendan sus comentarios y observaciones como un valor crítico y no personales. Es claro que hay afinidades ontológicas entre el “ser y el deber ser” y radica en los valores morales y éticos que rigen la

sociedad. Agrega que este documento le puede saltar a una persona que compagina con la realidad, pero el papel aguanta todo lo que le pongan. Le preocupa el deber ser en los valores y los pilares y quiere saber cómo se van a transmitir en la cotidianidad. Ha visto que muchos funcionarios se ven obligados a participar para no ser victimarios y ha visto acoso laboral, persecución y autoridades que desatienden. Consulta sobre cuáles son los mecanismos para garantizar que este plan sea para todos, porque sino hay control para que las personas desatiendan, se verá el papel que no se transforma en realidad, de ahí que le gustaría que le aclaren.

La regidora Patricia Rodríguez consulta sobre cuál es el avance del proyecto ya que ha participado en esas reuniones comunales para dar estos insumos y desarrollar este documento. Pregunta sobre cuál es el avance de la implementación del proyecto y si se han fortalecido las tecnologías de información, ya que es importante que se haga la relación entre la parte de digitalización y el avance de los procedimientos, para que las personas no vengán hasta la municipalidad a gastar recursos, tiempo y lo más importante no corran el riesgo de contagio, de ahí que quiere saber sobre cómo se implementa esto. Para las instituciones públicas, las personas y los y las trabajadoras deben ser el inicio y el fin de las instituciones públicas, así como los servicios que se brindan a las personas, porque nos debemos al bien común y esto hay que interiorizarlo.

El regidor Paulino Madrigal brinda un saludo a los miembros del Concejo y personas que siguen la Sesión por las redes sociales. Agradece a la Licda. Jacqueline Fernández por las respuestas que les ha brindado cuando le plantean consultas y por esta presentación. Tiene una inquietud y va en línea con la exposición de la regidora Margarita Murillo. Sabe que han estado trabajando en este tema de forma más específico y amplia de lo que se ha expuesto hoy, porque esto es como un resumen de resumen. ¿Quiere saber dónde está el producto más avanzado?. ¿Dónde queda en los planes estratégicos el reordenamiento territorial, la movilidad urbana, la protección del recurso hídrico y el presupuesto participativo?. Expone que hay incertidumbre sobre el tema de presupuesto participativo y consulta, ¿cómo ven a futuro estos grandes temas?. Estuvo convocando a muchas personas e invitó a la gente a participar, sabe que hacen un trabajo más grande y amplio de lo que hoy se ha presentado aquí, por tanto consulta si se va a presentar algo más avanzado. Sabe que esto es algo muy inicial, amplio y muy general.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez saluda a todos tanto a los miembros el Concejo como a todas las personas que se encuentran en esta sala virtual. Señala que es importante que refresquen el tema de la metodología que han usado para construir este producto. Indica que en la diapositiva No.4 sobre la visión y misión, dicen gobierno local moderno, como se entiende ese concepto. Le parece que podría ser obvio pero quiere tener claridad. Podría ser mejor gobierno local transparente y participativo. Que es valor público y como se enmarca eso dentro de los servicios que se ofrecen. Los valores institucionales, específicamente respeto. Quiere saber reconocer respetar y validar como lo enmarcan, porque es muy importante.

El señor Carlos Navarro – Consultor da las gracias por las consultas. Explica que con respecto al documento de amarre de toda la propuesta, esto ha sido la esencia y ha pasado por todo un proceso de muchas horas de trabajo. Un equipo a lo interno de la Municipalidad ha participado en las comunidades y muchos de acá han participado. Existen documentos que se han ido presentando en cada una de las etapas. Son tres grandes etapas y han entregado productos. En cuanto a la metodología se trabaja en los distritos y se han tenido más de 200 personas que han trabajado en los distritos con respecto a los diversos ejes. Se ha tenido mucha experiencia, su persona trabajó con el BID y se trajo un modelo de gestión para resultados, ya que esto debe ser medible. Se deben poner metas y responsables para el cumplimiento de esto. Lo expuesto el día de hoy es una síntesis de todo un proceso de discusión y análisis que se ha generado.

Para la administración existe todo un engranaje y se llama arquitectura estratégica. Hay una visión, misión, valores, luego siguen objetivos de largo plazo y luego objetivos de mediano plazo. Hay toda una trazabilidad de lo que quieren al 2024 y al 2028 y luego deben asociar y hacer sus aportes y van a definir planes de acción de los proyectos para cumplir objetivos y las metas que están planteadas, sea, tiene nombres y apellidos para el cumplimiento.

Es institucional hasta el 2034 y la arquitectura estratégica es a largo plazo y luego a mediano plazo y luego ven como pueden ir aportando para el resultado que se espera. Agrega que ya definieron una serie de ejes y se empiezan a descomponer y para cada uno se definen objetivos estratégicos, luego resultados e indicadores y posteriormente metas, eso es como un termómetro. Este plan no está escrito en piedra, podría suceder algo y que afecte, entonces en el 2028 se hace un corte para ver que se cumple y seguir. Existe toda esa trazabilidad en los diferentes planes.

Con respecto a los valores, efectivamente se habla del ser y el deber ser. Los valores son características personales. Serán acogidos en el Código de Ética de la institución y han sido definidos por los colaboradores. Luego vienen los pilares que son de carácter institucional. Cada uno de estos son mecanismos que nos van a garantizar que se cumplan.

En cuanto al avance, están trabajando la matriz para largo plazo. Definen los resultados y los indicadores. Esperan en setiembre terminar esta matriz estratégica de largo plazo, luego pasan a desarrollar la matriz de mediano plazo y todo se ha manejado a través de reuniones virtuales. Todo el proyecto se ha desarrollado de forma virtual.

Acerca del valor público, eso es lo que la ciudadanía ve de nosotros. No solo es tener parques limpios, sino es la percepción que tienen los ciudadanos de nosotros.

Este resumen que se ha presentado el día de hoy como ya lo han indicado, es la esencia lo que se presenta, pero van a tener un producto. Ahora están trabajando en la matriz de largo plazo, donde tendrán objetivos, resultados, indicadores, metas, responsables y análisis de riesgos. Son muchas horas revisando las posiciones. Cuando se consulta sobre dónde quedan los temas de desarrollo urbano, debe indicar que todo se toma en consideración y dentro de los ejes que se expusieron en la sesión anterior, se mostró que existe una estrategia y componentes, donde se desarrolla cada uno de estos temas. Existen métricas con metas para ver si efectivamente se cumple con ese desarrollo para el cantón.

Con respecto a Presupuesto Participativo se va a manejar presupuesto plurianual y es el que se ha desarrollado en la Contraloría. Se harán proyecciones plurianuales, que son estimaciones a 5 años, de cuanto se va a requerir y se podrá analizar los ingresos y gastos para afrontar las inversiones que se quieren realizar.

La Metodología se llama “gestión para resultados”. Es un modelo recomendado para países en vías de desarrollo. Deben ser resultados más concretos en la gestión. En cuanto a la misión, se dice moderno, ya que se revisan las encuestas y Heredia es una municipalidad vanguardistas en servicios, tiene mejor infraestructura vial, tiene face book, se realizan sesiones virtuales y a eso se refieren con servicios de calidad y lo refuerzan con la visión. El valor público es como nuestro eslogan, es lo que van a percibir los ciudadanos. Los insumos han salido de muchas horas de trabajo. Todo se ha ido fusionando en un equipo estratégico liderado por doña Jacqueline Fernández, pero es como nos va a percibir la ciudadanía.

El tema de valores, son las características de las personas y son definiciones hechas por el personal de la municipalidad. Se generó todo un debate para ver cómo se caracterizaba el valor de respeto.

La Presidencia señala que es un resumen ejecutivo y el acuerdo se debe tomar en el sentido que estamos de acuerdo con esta propuesta y que continúe el proyecto.

La Licda. Jacqueline Fernández indica que la intención de hoy es poderlos participar de esta etapa, pero dentro de unos meses se hace llegar un documento del plan cantonal y ahí viene el detalle, los ejes y la información de lo que se espera al 2034. La intención es que en cada etapa participen y hoy poder contar con esa validación, porque es un trabajo bastante laborioso. Queda un camino largo que correr, falta hacer un foda y desagregar desde lo macro hasta lo micro. Deben avanzar a la siguiente etapa y esa es la intención de hacerlos partícipes.

La Presidencia señala que sería aprobar la propuesta presentada el día de hoy y luego vendrá el documento del plan como tal.

La Licda. Priscila Quirós indica que la presentación del día de hoy es el marco estratégico, dentro de todo un plan. Es solo el marco estratégico institucional. Pueden valorar si aprueban o si debe pasar a una comisión. Dentro de todo ese proceso, la exposición que se realizó en la sesión pasada quedó de conocimiento. Ahora como es un fase más para continuar necesitan aprobar este marco institucional para continuar.

La Presidencia consulta a la Licda. Jacqueline Fernández que si necesitan este acuerdo para continuar o se podría ver en una sesión posterior; a lo que responde la Licda. Jacqueline Fernández que puede quedar de conocimiento y luego viene el documento completo para que lo puedan revisar en detalle y aprobar.

**** EN VISTA DE LOS CRITERIOS QUE SE HAN EXPUESTO, LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR ESTA AUDIENCIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

La Presidencia agradece a la Licda. Jacqueline Fernández y a don Carlos Navarro por la exposición que han realizado esta noche y por las horas de trabajo y esfuerzo que dedican a este plan, ya que es un trabajo muy extenso y de muchas horas.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIONES

**** ESTE ARTÍCULO SE CONOCIÓ EN EL ARTÍCULO I, MEDIANTE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 1.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.114-2021 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.